



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

UNIDAD DE INFORMACIÓN

OFICIO No. UI/033/2013

Toluca, México a cinco de marzo de 2013

C. Dalila Chagoya Adriano
Presente

Con relación a la solicitud de información número 00025/CODHEM/IP/2013 recibida a través del SAIMEX, mediante la cual requiere: "Solicito: 1. Informe sobre el número de quejas presentadas por migrantes indocumentados, especificando la presunta violación, el municipio, la nacionalidad, sexo, estado civil y edad del migrante, entre el 1 de diciembre de 2006 y el 15 de febrero de 2013. 2. Informe sobre el número de atenciones brindadas a migrantes indocumentados, especificando la ayuda, el municipio, la nacionalidad, sexo, estado civil y edad del migrante, entre el 1 de diciembre de 2006 y el 15 de febrero de 2013. 3. Lista de recomendaciones emitidas por el organismo por violaciones a los derechos humanos cometidas a migrantes indocumentados, entre el 1 de diciembre de 2006 y el 15 de febrero de 2013" me permito, por este conducto, y con fundamento en el artículo 35 fracción II y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, remitirle la siguiente información:

De conformidad con el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dicen: "Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones". Asimismo, privilegiando el principio de máxima publicidad se enlistan a continuación los siguientes datos estadísticos:

1. **Número de quejas presentadas por migrantes indocumentados, autoridades responsables y los principales hechos violatorios. Del periodo del 1° de diciembre de 2006 al 15 de febrero de 2013.**

- a) Quejas radicadas por años.

QUEJAS							
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1	58	24	14	33	73	29	2

Es importante referir que una queja puede tener más de una autoridad presuntamente responsable



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

b) Autoridades señaladas como responsables.

AUTORIDADES	2009	2010	2011	2012	2013
H. Ayuntamiento de Tultitlán	8	11	28	15	1
H. Ayuntamiento de Huehuetoca	0	3	13	4	1
Secretaría de Seguridad Ciudadana	0	5	8	2	0
H. Ayuntamiento de Cuautitlán de Romero Rubio	0	4	2	2	0
Autoridades federales	2	2	3	1	0
Procuraduría General de Justicia del Estado de México	0	5	1	1	0
H. Ayuntamiento de Ecatepec	1	0	5	0	0
H. Ayuntamiento de Tlalnepantla	0	1	3	0	0
Instituto de Salud del Estado de México	0	1	0	3	0
Otras autoridades	1	0	2	1	0
No existe autoridad	1	2	0	0	0
Dirección general del registro civil	0	0	2	0	0
Policía auxiliar y bancaria	0	0	2	0	0
Secretaría de Educación del Estado de México	1	1	0	0	0
Autoridad de otra entidad federativa	0	0	1	0	0
Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	0	0	1	0	0
H. Ayuntamiento de Tecámac	0	1	0	0	0
H. Ayuntamiento de Toluca	0	0	1	0	0
Policía Federal	0	0	1	0	0
Policía municipal de Tultitlán	0	0	1	0	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	0	0	1	0	0
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	0	1	0	0	0
TOTAL	14	37	75	29	2

Periodo de la información: del 1° de diciembre de 2006 al 15 de febrero de 2013.



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

c) Hechos violatorios

HECHOS VIOLATORIOS	2009	2010	2011	2012	2013
Violación de derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes	11	25	66	26	2
Robo	0	1	10	0	0
Abuso de autoridad	0	3	3	0	0
Extorsión	0	1	5	0	0
Ejercicio ilegal del cargo	0	0	4	0	0
Detención arbitraria	0	1	1	1	0
Discriminación	2	0	0	1	0
Lesiones	0	2	0	0	0
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	2	1	0	0	0
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	0	0	3	0	0
Ejercicio indebido de la función pública	0	0	0	1	1
Empleo arbitrario de la fuerza pública	0	0	2	0	0
Exigencia sin fundamentación	0	2	0	0	0
Abuso sexual	0	0	0	0	0
Amenazas	0	0	1	0	0
Conflicto entre particulares	1	0	0	0	0
Deficiencia en los tramites médicos	0	0	1	0	0
Falsa acusación	0	1	0	0	0
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	0	0	0	1	0
Insuficiente protección de personas	0	0	0	1	0
Intimidación	0	0	0	1	0
Irregular integración de averiguación previa	0	1	0	0	0
Negativa de asistencia a víctimas del delito	0	1	0	0	0
Negativa de atención médica	0	1	0	0	0



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

HECHOS VIOLATORIOS	2009	2010	2011	2012	2013
Negativa o inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	0	0	0	1	0
Negligencia médica	0	1	0	0	0
Omisión de la separación o inadecuada ubicación de internos en establecimientos de reclusión o prisión	0	0	1	0	0
Prestación indebida del servicio público	0	1	0	0	0
Tortura	0	1	0	0	0
Violación a los derechos del niño	0	0	1	0	0
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	0	0	1	0	0
TOTAL	16	43	99	33	3

Periodo de la información: del 1° de diciembre de 2006 al 15 de febrero de 2013.

Nota: es importante señalar que en los años 2006, 2007 y 2008, la información con la que se cuenta no está desagregada y sistematizada como en el caso de los años recientes, por lo que no es posible conocer los relativos a autoridades y hechos violatorios y bajo el amparo del artículo 41 antes citado, se presenta los datos disponibles, asimismo, es menester aclarar, que una queja puede tener más de una autoridad señalada como responsable y más de un hecho violatorio.

2. **Atenciones brindadas a migrantes, del periodo del 01 de diciembre de 2006 al 15 de febrero de 2013. No omito comentar que dadas las características propias de este sector de la población, resulta difícil el recopilar información respecto a datos de carácter personal.**

AÑO 2006			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
3 (2 hondureños y 1 salvadoreño)	21	26	0

AÑO 2007			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
70 (70% hondureños, 15% salvadoreños, 10% guatemaltecos y 5% nicaragüenses)	1400	59	42



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

AÑO 2008			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
59 (65% hondureños, 18% guatemaltecos, 10% salvadoreños y 7% venezolanos)	2856	54	11

AÑO 2009			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
91	2033	76	12

AÑO 2010			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
55	3263	597	9

AÑO 2011			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
709 (Honduras 536, Guatemala 76, El Salvador 89, Nicaragua 7 y Belice 1)	934	93	0

AÑO 2012			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
367 (Honduras 291, Guatemala 30, El Salvador 44, y Nicaragua 2)	820	125	0

01 de enero al 15 de febrero de 2013			
Retorno Asistido Voluntario	Asesorías Jurídicas	Recorridos en la zona de vías	Gestiones médicas
0	49	10	1



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

3. Lista de recomendaciones emitidas por el Organismo por violaciones a los derechos humanos cometidas a migrantes indocumentados.

De las recomendaciones emitidas por la Comisión, del periodo solicitado, solamente en dos se involucra a la población migrante, siendo éstas:

No. de Recomendación	Autoridad	Hechos violatorios
08/2011	Secretaría de Salud del Estado de México	Violación del derecho humano a la protección de la salud
13/2012	H. Ayuntamiento de Tultitlán	Violación de los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica

Periodo de la información: del 1° de diciembre de 2006 al 15 de febrero de 2013.

Esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información

